



Ayuntamiento de Valdemoro

DECRETO

SESIÓN ORDINARIA PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 22/11/24

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículos 41.4 y 80.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Convocar a los señores/as concejales/as para que concurran el próximo día **22 de noviembre de 2024, a las 10:00 horas**, al objeto de celebrar **sesión ordinaria** del Pleno, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA

I.- PARTE RESOLUTORIA

PROPUESTAS (art. 97.1 y art. 82.2 ROF)

1º.- Propuesta de desestimación de las alegaciones presentadas por don J.F.P.P. en nombre y representación de la Asociación de Consumidores y Usuarios de Valdemoro (ACUSVAL) a las modificaciones aprobadas inicialmente en relación a la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio integral de recogida de residuos sólidos urbanos del Ayuntamiento de Valdemoro y aprobación definitiva de las modificaciones a dicha ordenanza fiscal.

2º.- Propuesta de desestimación de la alegación presentada por don R.R.H. a las modificaciones aprobadas inicialmente en relación a la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio integral de recogida de residuos sólidos urbanos del Ayuntamiento de Valdemoro y aprobación definitiva de las modificaciones a dicha ordenanza fiscal.

3º.- Propuesta de desestimación de las alegaciones presentadas por don J.P.L. en nombre y representación de la asociación espartal ecologistas en acción de Valdemoro a las modificaciones aprobadas inicialmente en relación a la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio integral de recogida de residuos sólidos urbanos del Ayuntamiento de Valdemoro y aprobación definitiva de las modificaciones a dicha ordenanza fiscal.

4º.- Propuesta de desestimación de las alegaciones presentadas por doña C.H.T. a las modificaciones aprobadas inicialmente en relación a la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio integral de recogida de residuos sólidos urbanos del Ayuntamiento de Valdemoro y aprobación definitiva de las modificaciones a dicha ordenanza fiscal.

5º.- Propuesta de desestimación de las alegaciones presentadas por don R.G.M. a las modificaciones aprobadas inicialmente en relación a la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio integral de recogida de residuos sólidos urbanos del Ayuntamiento de Valdemoro y aprobación definitiva de las modificaciones a dicha ordenanza fiscal.



Ayuntamiento de Valdemoro

6º.- Propuesta de desestimación de las alegaciones presentadas por doña M.G.C. a las modificaciones aprobadas inicialmente en relación a la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio integral de recogida de residuos sólidos urbanos del Ayuntamiento de Valdemoro y aprobación definitiva de las modificaciones a dicha ordenanza fiscal.

7º.- Propuesta de desestimación de las alegaciones presentadas por doña M.C.R.G. a las modificaciones aprobadas inicialmente en relación a la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio integral de recogida de residuos sólidos urbanos del Ayuntamiento de Valdemoro y aprobación definitiva de las modificaciones a dicha ordenanza fiscal.

8º.- Propuesta de desestimación de las alegaciones presentadas por doña A.L.P a las modificaciones aprobadas inicialmente en relación a la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio integral de recogida de residuos sólidos urbanos del Ayuntamiento de Valdemoro y aprobación definitiva de las modificaciones a dicha ordenanza fiscal.

9º.- Propuesta de desestimación de las alegaciones presentadas por doña N.T.P. a las modificaciones aprobadas inicialmente en relación a la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio integral de recogida de residuos sólidos urbanos del Ayuntamiento de Valdemoro y aprobación definitiva de las modificaciones a dicha ordenanza fiscal.

10º.- Propuesta de desestimación de las alegaciones presentadas por doña M.D.I.R. a las modificaciones aprobadas inicialmente en relación a la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio integral de recogida de residuos sólidos urbanos del Ayuntamiento de Valdemoro y aprobación definitiva de las modificaciones a dicha ordenanza fiscal.

11º.- Propuesta de desestimación de las alegaciones presentadas por doña D.C.R. a las modificaciones aprobadas inicialmente en relación a la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio integral de recogida de residuos sólidos urbanos del Ayuntamiento de Valdemoro y aprobación definitiva de las modificaciones a dicha ordenanza fiscal.

12º.- Propuesta de desestimación de las alegaciones presentadas por don V.L.P.R. a las modificaciones aprobadas inicialmente en relación a la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio integral de recogida de residuos sólidos urbanos del Ayuntamiento de Valdemoro y aprobación definitiva de las modificaciones a dicha ordenanza fiscal.

13º.- Propuesta de desestimación de las alegaciones presentadas por doña G.A.A. a las modificaciones aprobadas inicialmente en relación a la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio integral de recogida de residuos sólidos urbanos del Ayuntamiento de Valdemoro y aprobación definitiva de las modificaciones a dicha ordenanza fiscal.

14º.- Propuesta de desestimación de las alegaciones presentadas por doña E.R.M. a las modificaciones aprobadas inicialmente en relación a la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio integral de recogida de residuos sólidos urbanos del Ayuntamiento de Valdemoro y aprobación definitiva de las modificaciones a dicha ordenanza fiscal.



Ayuntamiento de Valdemoro

15º.- Propuesta de desestimación de las alegaciones presentadas por doña N.G.C. a las modificaciones aprobadas inicialmente en relación a la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio integral de recogida de residuos sólidos urbanos del Ayuntamiento de Valdemoro y aprobación definitiva de las modificaciones a dicha ordenanza fiscal.

16º.- Propuesta de desestimación de las alegaciones presentadas por doña L.S.C. a las modificaciones aprobadas inicialmente en relación a la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio integral de recogida de residuos sólidos urbanos del Ayuntamiento de Valdemoro y aprobación definitiva de las modificaciones a dicha ordenanza fiscal.

17º.- Propuesta de desestimación de las alegaciones presentadas por don S.F.M. en representación y como secretario general de la agrupación socialista de Valdemoro a las modificaciones aprobadas inicialmente en relación a la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio integral de recogida de residuos sólidos urbanos del Ayuntamiento de Valdemoro y aprobación definitiva de las modificaciones a dicha ordenanza fiscal.

18º.- Propuesta de desestimación de las alegaciones presentadas por don R.M.V. a las modificaciones aprobadas inicialmente en relación a la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio integral de recogida de residuos sólidos urbanos del Ayuntamiento de Valdemoro y aprobación definitiva de las modificaciones a dicha ordenanza fiscal.

19º.- Propuesta de desestimación de la alegación presentada por don Javier Carrillo Castaño en nombre y representación del grupo municipal Mas Madrid de Valdemoro a las modificaciones aprobadas inicialmente en relación a la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio integral de recogida de residuos sólidos urbanos del Ayuntamiento de Valdemoro y aprobación definitiva de las modificaciones a dicha ordenanza fiscal.

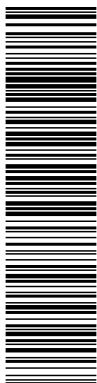
20º.- Propuesta de desestimación de la alegación presentada por don Javier Carrillo Castaño en nombre y representación del grupo municipal Mas Madrid de Valdemoro a las modificaciones aprobadas inicialmente en relación a la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por expedición de documentos administrativos del Ayuntamiento de Valdemoro y aprobación definitiva de las modificaciones a dicha ordenanza fiscal.

21º.- Propuesta de desestimación de la alegación presentada por don Javier Carrillo Castaño en nombre y representación del grupo municipal Mas Madrid de Valdemoro a las modificaciones aprobadas inicialmente en relación a la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica del Ayuntamiento de Valdemoro y aprobación definitiva de las modificaciones a dicha ordenanza fiscal.

22º.- Propuesta de desestimación de la alegación presentada por don Javier Carrillo Castaño en nombre y representación del grupo municipal Mas Madrid de Valdemoro a las modificaciones aprobadas inicialmente en relación a la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles del Ayuntamiento de Valdemoro y aprobación definitiva de las modificaciones a dicha ordenanza fiscal.

PROPOSICIONES (art. 82.3 ROF)

DOCUMENTO Convocatoria Pleno Municipal: Decreto de Convocatoria a Pleno Municipal	IDENTIFICADORES Fecha Decreto: 19/11/2024, Nº Decreto: 4766/2024	
OTROS DATOS Código para validación: E9VLE-DABOX-T4580 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 19/11/2024 11:28	ESTADO FIRMADO



Ayuntamiento de Valdemoro

23º.- Proposición presentada por el grupo municipal P.S.O.E. para la mejora de las instalaciones en el gimnasio de la piscina municipal Valdesanchuela.

24º.- Proposición presentada por el grupo municipal M.M.V. sobre la protección y fomento de la vivienda pública y protegida.

25º.- Proposición presentada por el grupo municipal V.O.X. contra el Gobierno de la Nación para devolver la dignidad a las Instituciones.

26º.- Proposición presentada por el grupo municipal P.S.O.E. por el 25-N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

27º.- Proposición presentada por el grupo municipal V.O.X. para pedir al Gobierno de la Comunidad de Madrid la retirada del proyecto de Presupuestos y destinar la recaudación extra a los damnificados por la DANA.

ASUNTOS DE URGENCIA (art. 83 ROF), en su caso.

II.- PARTE DE CONTROL

DACIONES DE CUENTA

1º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía y de Concejalías Delegadas, del núm. 4297, de 28/10/2024, al núm. 4743, de 18/11/2024.

MOCIONES (art. 91.4 ROF), en su caso.

RUEGOS Y PREGUNTAS (art. 82.4 ROF)

SEGUNDO.- Para la válida constitución del Pleno, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, que nunca podrá ser inferior a nueve. Si en primera convocatoria, no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión, automáticamente a la misma hora, dos días después. Estando a disposición de los Sres. Miembros de la Corporación, desde este momento, en la Secretaría General, los expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del Día con el objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 84 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

TERCERO.- Que la presente convocatoria sea debidamente notificada a todos los miembros de la Corporación, procediéndose a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

